



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N° 497-HCD-2017
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda tenga a bien informar el estado de la obra de reparación y/o asfaltado de la calle Almafuerte Nro. 1334, ubicada entre Solis y Manuel Aguirre, de la Ciudad de Acassuso.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien informar si existen planes de iniciar la obra de reparación y/o asfaltado de la calle Almafuerte Nro. 1334, ubicada entre Solis y Manuel Aguirre, de la Ciudad de Acassuso.

Artículo 2º: Asimismo, este Honorable Cuerpo vería con agrado que en caso de no existir dichos planes, se proceda, en la brevedad, a la reparación y asfaltado de la calle mencionada en el artículo precedente.

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 7 de mayo de 2018.-

Clarisa Demattel
CONCEJAL
BLOQUE Convocatoria por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Efraim Cianini
BLOQUE Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

Hernán Barotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VISUAL SAN ISIDRO SOSTENIBLE Y CUIDAMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO